

INSTRUCCIONES DE PAGO

VENTANILLA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

OF. /380008-I088-T53048 OP-0637591 11/07/2025

Hora: 13:54:40

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

POLIZA: 848202567270952864-00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

CPB (CPB o CDA): 848-25-67-270952-86-4-00

INTERESES S/*****0.00
RECARGO S/*****0.00
IMPORTE TOTAL S/*****44.00

VÁLIDO HASTA: 16/07/2025

EFE

Monto (S/): 44,00

CONCEPTO DE PAGO: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: SALDAÑA SHAW SOLANGE

SOLICITUD: 2025551102

SUCE:

PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CBP o CDA y ¡Listo!

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET *

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas" en la siguiente ruta de la web de SUNAT: